

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN MAZ SEGURIDAD
LABORAL, S.L.U.
MONASTERIO DE SAMOS, 31- 33
ZARAGOZA
(Zaragoza)

Estimado Sr. Gerente

Nos ponemos en contacto con usted con el fin de informarle que la Comisión Ejecutiva de la Fundación Laboral de la Construcción le ha autorizado la renovación de la homologación solicitada para impartir formación en materia de prevención de riesgos laborales, con carácter estatal, en el ámbito de aplicación del vigente Convenio General del Sector de la Construcción, y para las actividades formativas que se relacionan a continuación:

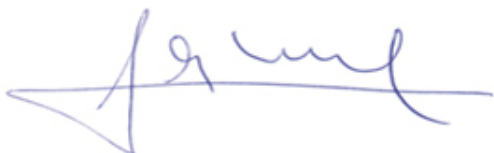
- Cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones
- Cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones (6h)
- Colocación de materiales de cubrición
- Colocación de materiales de cubrición (6h)
- Conservación y explotación de carreteras
- Conservación y explotación de carreteras (6h)
- Ejecución de túneles y sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes
- Ejecución de túneles y sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes (6h)
- Estabilización de explanadas y extendido de firmes
- Estabilización de explanadas y extendido de firmes (6h)
- Operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares
- Operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares (6h)
- Operario de taller de materiales
- Operario de taller de materiales (6h)
- Trabajos de aislamiento e impermeabilización
- Trabajos de aislamiento e impermeabilización (6h)
- Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas
- Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas (6h)
- Trabajos de montaje de estructuras tubulares
- Trabajos de montaje de estructuras tubulares (6h)
- Trabajos de montaje de prefabricados de hormigón en obra
- Trabajos de montaje de prefabricados de hormigón en obra (6h)
- Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería
- Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería (6h)
- Trabajos marítimos
- Trabajos marítimos (6h)

Todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo IV, Título II, Sección Cuarta, artículos 190 y 191 del Libro II del vigente Convenio General del Sector de la Construcción, sobre "Homologación de entidades formativas" para impartir formación en materia de prevención de riesgos laborales, a los efectos de su reconocimiento en la Tarjeta Profesional de la Construcción.

Si desea más información al respecto, puede encontrarla en el sitio web www.trabajoenconstruccion.com o llamando al teléfono gratuito 900112121.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Madrid, 7 de octubre de 2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Enrique Corral Álvarez', written over a horizontal line.

Fdo.: Enrique Corral Álvarez
Director General